



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación e Innovación



Instituto Superior del Profesorado
"Dr. Joaquín V. González"

Año 2021

C.A.B.A., 27 de febrero de 2021

Visto:

- El artículo 5° del Reglamento Interno de Consejo Directivo.

Considerando:

- Que resulta necesario acordar las fechas de sesiones ordinarias del ciclo lectivo 2021

El Consejo Directivo resuelve:

Artículo 1°: Aprobar el cronograma de sesiones ordinarias del Consejo Directivo los sábados, de 10 a 13. En las siguientes fechas:

- 27 de marzo.
- 17 de abril.
- 29 de mayo.
- 26 de junio.
- 21 de agosto.
- 18 de septiembre.
- 16 de octubre.
- 27 de noviembre.
- 11 de diciembre.

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.

Resolución del Consejo Directivo: 1/2021